 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 1 de 23

ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE OFFICE Y SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Constitución Política, el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 numeral 7, el párrafo 1 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Contralora Municipal de Montería, en ejercicio de las facultades otorgadas por la mencionada Ley 80 ibídem, artículo 2° y 11, y por la Sentencia C-374 de 1994; realiza el presente estudio previo de conveniencia y oportunidad para la contratación del asunto de la referencia.


1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Contraloría de Montería es la entidad encargada de ejercer el control fiscal sobre las entidades municipales que manejen recursos del Estado, así como sobre los particulares que manejen recursos públicos dentro de la órbita municipal.

El tema de la contratación pública en Colombia lo regula la Ley 80 en el año 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, reglamentado por el más reciente decreto, el 1082 del 26 de mayo de 2015; sin olvidar las importantes modificaciones que le introdujo la Ley 1150 de 2007 al Estatuto de Contratación, que regulan las etapas pre contractuales, la contractual y la pos-contractual.

Para efectos de la contratación que se pretende adelantar, se debe tener en cuenta que el desarrollo de las comunicaciones ha llegado tan lejos que ya no serían posibles estas sin el uso de Internet, esa red mundial en la que circula la información a través de datos, textos, imágenes, videos, etc., y de la cual la entidad no puede ser ajena.

Gran parte del trabajo que se adelanta en la Entidad está directamente relacionado con el uso de los computadores; desde la redacción de un simple oficio, así como la elaboración de múltiples documentos en cada una de las dependencias, lo que da a entender que se requiere el uso de estos aparatos electrónicos que utilizan programas como Word o Excel, que si bien es cierto, está instalado en cada uno de los equipos, estos programas pertenecen a su creador, quien con el suministro de la licencia, está autorizando su uso. No adquirir las licencias implica usurpar

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 2 de 23

derechos de autor, quedando un organismo de control como la Contraloría, con una conducta a todas luces reprochable.

La Contraloría de Montería para el cumplimiento de su actividad misional asignada por la Constitución y la ley, y la correcta prestación de los servicios a los ciudadanos, cuenta con un parque informático compuesto por diferentes equipos de cómputo que permiten el desempeño de las labores de los funcionarios.

En aras de garantizar la información que en ellos se genera, gestiona y almacena, así como la protección del trabajo diario que se realiza en las dependencias de la Entidad, dichos equipos deben contar con programas antivirus, que garanticen la seguridad de la información ante amenazas informáticas como virus, malware, spam, entre otros. Por seguridad en el almacenamiento de la información y también por requerimientos normativos, así como por normas de archivo electrónico, los computadores de la entidad deben estar protegidos con programas antivirus debidamente licenciados, lo que genera la obligación de adquirirlos legalmente.

Así mismo, es necesario contar con el licenciamiento apropiado para los programas de ofimática que se requieren en la Entidad para el desarrollo de las tareas diarias de generación de información. Teniendo en cuenta que la *suite* ofimática más ampliamente difundida y manejada a nivel mundial es la de Microsoft Office, y que esta es de amplio uso y conocimiento entre los funcionarios de la entidad, se requiere contar con las licencias que amparen el uso de dichos programas, en cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y toda la normatividad vigente de protección de derechos de autor.


En ese orden de ideas, la señora Contralora encuentra la necesidad de adquirir licencias office y licencias antivirus para los diferentes equipos de cómputo mediante el mecanismo de selección de mínima cuantía, atendiendo al valor del contrato que se suscribirá.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR

El objeto del contrato a celebrarse es el **SUMINISTRO DE LICENCIAS DE OFFICE Y SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.**

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 3 de 23

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
Licencia Software Antivirus BitDefender GravityZone Business Security – Cloud Console.	<ul style="list-style-type: none"> - Validez de 3 años. - Que incluya soporte, instalación y capacitación. 	UND	16
Licencia Office 365 ProPlus Open ShrdSvr SubsvL OLP NL Annual Gov Qlfd;	Que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Suscripción por 1 año. - Correo electrónico con un buzón de 50 GB. - 1 TB de almacenamiento y uso compartido de archivos. - Videoconferencia en alta definición. - Instalación por completo en PC o Mac. - Aplicaciones de Office en tabletas y teléfonos 	UND	8

2.3. CLASIFICACIÓN UNSPSC


ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO UNSPSC
1	Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	43233205
2	Software para oficinas	43231513

2.4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.4.1. Obligaciones del contratista

Además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y a las impuestas por la ley, el contratista se compromete a:

- a) Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la invitación y la propuesta presentada.
- b) Entregar al supervisor del contrato y en la sede de la Entidad, ubicada en la Calle 29 No. 2-43 3er piso de Montería, los bienes objeto del contrato, cumpliendo con las características y especificaciones contenidas la invitación.
- c) Presentar factura detallando cada uno de los bienes suministrados en desarrollo del objeto contractual. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato, y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra el contratista para la ejecución del mismo.

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 4 de 23

- d) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato.
- e) Informar al supervisor del contrato sobre cualquier circunstancia que pueda afectar la ejecución del mismo.
- f) Reemplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Contraloría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su comunicación por parte del supervisor.
- g) Cumplir con sus obligaciones del sistema general de seguridad social y en riesgos laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual.
- h) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
- i) Los bienes a suministrar deberán ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.

2.4.2. Obligaciones de la entidad

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria para el desarrollo del mismo.
- b) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista, si a ello hubiere lugar.
- c) Entregar al contratista los documentos e información requerida para la correcta ejecución del contrato.
- d) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato.
- e) Pagar el valor de la orden, previa certificación de cumplimiento de la misma, por parte del supervisor.


2.5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DÍAS contados a partir del día en que se suscriba el acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será la Contraloría Municipal de Montería, esto es, en la Calle 29 No. 2-43 3er piso de la ciudad de Montería.

2.7. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 5 de 23

De conformidad con la naturaleza y la normatividad vigente el contrato a celebrarse es de: **SUMINISTRO**, según lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h) numeral 4 art. 2ª de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Los fundamentos de derecho que justifican el tipo de contratación vienen dados en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que incorpora la nueva modalidad de contratación como es la selección de mínima cuantía.

La presente modalidad de contratación se seguirá cumpliendo el presente procedimiento, según lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, subsección 5, artículo 2.2.1.2.1.5.1. y subsiguientes.


De acuerdo con el presupuesto de la entidad, por ser el contrato inferior al 10% de la menor cuantía, este se tramitará por la modalidad de contratación de mínima cuantía.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

4.1. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de esta contratación es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$6.500.000.00) incluido IVA.

ÍTEM	ELEMENTO	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	Licencia Software Antivirus BitDefender GravityZone Business Security – Cloud Console.	16	\$130.623	\$2.089.968
2	Licencia Office 365 ProPlus Oper ShrdSvr SubsVL OLE NL Annual Gov Qlfd	8	\$551.254	\$4.410.032
TOTAL				\$6.500.000

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 6 de 23

Para estimar el presupuesto la entidad adelantó estudio de mercado y solicitó cotizaciones las cuales se reflejan en el siguiente cuadro:


ITEM	Código UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	ELEMENTO	REQUISITO	CANT	EMPRESA 1		EMPRESA 2		VR. PROMEDIO /UND
						VR. UNITARIO	VR. TOTAL	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	
1	43233205	Unidad	Licencia Software Antivirus BitDefender GravityZone Business Security Cloud Console.	- Validez de 3 años. - Que incluya soporte, instalación y capacitación	16	\$130.623	\$2.089.968	\$162.000	\$2.600.000	\$146.311
2	43231513	Unidad	Licencia Office 365 ProPlus Open ShrdSvr SubsVL OLP Annual Gov Qlfd:	Que incluya: - Suscripción por 1 año. - Correo electrónico con un buzón de 50 GB. - 1 TB de almacenamiento y uso compartido de archivos. - Videoconferencia en alta definición. - Instalación por completo en PC o Mac. - Aplicaciones de Office en tabletas y teléfonos	8	\$551.254	\$4.410.032	\$599.999	\$4.799.999	\$575.626
TOTAL							\$ 6.500.000	\$ 7.399.999		

4.2. FORMA DE PAGO

El presente contrato se pagará al 100% una vez se reciba a satisfacción por el funcionario designado en una sola entrega según lo especifica el correspondiente contrato; para lo cual se requiere de la presentación de la respectiva cuenta de cobro, acompañada de las constancias de pago de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El presente proceso de selección, así como el contrato a suscribir producto de la adjudicación del mismo, están sujetos a la legislación y jurisdicción colombianas, y

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 7 de 23

se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas que los modifiquen, complementen o reglamenten.

De conformidad con los estudios previos realizados, el valor del contrato está por debajo del 10% de la menor cuantía, por lo que es legalmente procedente tramitarlo por la modalidad de selección de la mínima cuantía.

En tal sentido, el único factor de evaluación será el precio, y la verificación de los requisitos habilitantes se hará al proponente con el precio más económico, según lo dispuesto por el mencionado Decreto 1082.

6. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

En consideración al objeto y naturaleza del contrato, los riesgos que pueden presentarse en el curso de la ejecución del mismo son:

VER ANEXO 2

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR


El contratista deberá constituir cualquiera de las siguientes garantías de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015: a) Póliza de seguros, b) Garantía bancaria, c) Patrimonio autónomo, para la cobertura de los siguientes riesgos:

Cumplimiento: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) meses más.

En este contrato se exigirá tales amparos porque se requiere blindar aún más el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista en atención al principio de transparencia y seriedad en el logro de los fines estatales en el cual la persona natural o jurídica contratada está en el deber de colaborar.

8. SUPERVISOR DEL CONTRATO

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 8 de 23

Para todos los efectos legales, la supervisión del contrato estará a cargo de la Contralora de Montería o a quién esta designe; en cuyo caso, el funcionario de la Contraloría designado vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato.

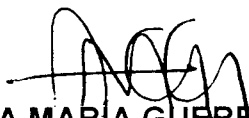
9. CERTIFICACIONES

Para esta contratación se adjunta certificación de inclusión del servicio a contratar en el Plan de Adquisiciones de la Entidad y Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Por todo lo anterior considero oportuno y conveniente se realice el trámite correspondiente para adelantar la contratación en referencia.


Dado en Montería, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
Contralora de Montería


Proyectó: S. Berrio
Revisó: Y. Navas

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 9 de 23

ANEXO No. 1

ANÁLISIS DEL

SECTOR

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 10 de 23

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CELEBRAR CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE OFFICE Y SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, TÉCNICA Y DE RIESGO


La Contraloría de Montería tiene como objetivo cumplir con la normatividad en toda la extensión que el concepto aplica; ello implica que, en materia de derechos de autor, sea respetuosa de la normativa existente referida al uso de licencias en los equipos informáticos. Ello tiene su fundamento en el respeto a que están obligados los ciudadanos en el uso de invenciones de otro: lo que se conoce como derechos de autor.

Adicionalmente, los usos de estos aparatos informáticos están expuestos a los virus que circulan por la red; la experiencia indica que la importante información que contienen los computadores que sirven al desarrollo del objeto de la Entidad, pueden quedar inservibles en cualquier momento, o en última instancia, ser clonada o hurtada por los hackers dedicados al ilícito informático.

La Contraloría de Montería cuenta con más de 16 equipos de computación al servicio de sus funcionarios y contratistas, los cuales en la actualidad están por cumplir la fecha límite para el vencimiento de sus licencias Office y antivirus; de tal manera que no se podrían seguir utilizando, ya que estas deben adquirirse a través de la celebración de un contrato, teniendo en cuenta la cuantía.

En estos momentos, cuando ya han transcurrido varios años desde la última adquisición de esta clase de elementos, es deber de la Entidad adquirir las licencias de Office y del programa antivirus a fin de proteger el sistema operativo de los equipos, de aquellos ataques informáticos que son muy frecuentes y que circulan por internet.

El contrato a celebrar es de suministro que prevé el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, que de conformidad con la ley y atendiendo la cuantía, se escogerá al contratista por el proceso de mínima cuantía, que tiene que ver en primer lugar con el oferente que presente el precio más bajo, y en segundo lugar, que los elementos a suministrar cumplan con las condiciones técnicas plasmadas en los estudios y documentos previos.

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 11 de 23

Los fundamentos jurídicos que soportan esta modalidad de selección, lo constituyen las siguientes disposiciones jurídicas:

Los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Los riesgos del contrato están descritos en la matriz que se plasma en el anexo 2 de este proceso contractual.

CONDICIONES DEL SERVICIO Y LAS VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL, CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS DE OFFICE Y SOFTWARE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA CONTRALORÍA DE MONTERÍA

Se trata de adquirir mediante suministro las licencias de Office y antivirus para los diferentes equipos de cómputo de la Entidad, de tal manera que cuenten con la autorización de los creadores de estos programas, indispensables para la ejecución de la función pública de los servidores y contratistas de la Contraloría; así como la instalación de antivirus que blinden a la Entidad de ataques informáticos o virus malintencionados que puedan afectar el sistema operativo de los equipos, con las graves consecuencias que ello implica.


FORMA DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: Los elementos deberán ser entregados en la Contraloría dentro del plazo que establezca el contrato, para lo que se refiere el recibo a satisfacción por parte del supervisor del mismo, y atendiendo las especificaciones técnicas y de calidad exigidas en los estudios y documentos previos.

PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO: DIEZ (10) días, contados a partir la suscripción o firma del acta de inicio. Con la salvedad de que, si el CONTRATISTA termina antes de ese plazo las labores encomendadas, se procederá a su pago previos los trámites de rigor.

CANTIDADES A CONTRATAR:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A CONTRATAR
1	Antivirus BitDefender GravityZone Business Security – Cloud Console	16
2	Licencia Office 365 ProPlus	8

FORMA DE PAGO: El presente contrato se pagará al 100% una vez se reciba a satisfacción por el funcionario designado en una sola entrega, según lo especifica el correspondiente contrato; para lo cual se requiere de la presentación de la


 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 12 de 23

respectiva cuenta de cobro, acompañada de las constancias de pago de la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

Atentamente,



ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
 Contralora de Montería

Proyectó: Y. Navas

 <p>Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small></p>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 13 de 23

ANEXO No. 2

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 14 de 23

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

Para este proceso contractual y en atención al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.


Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, LA CONTRALORÍA presenta la matriz de riesgo, la cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proceso.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el Pliego de Condiciones.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS

	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACIÓN SELECCIÓN- CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN- EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN- EJECUCIÓN
TIPO	SOCIALES O POLÍTICOS	SOCIALES O POLÍTICOS	SOCIALES O POLÍTICOS
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	CAMBIO DE RÉGIMEN POLÍTICO	OCURRENCIA DE PAROS O HUELGAS	INESTABILIDAD DEL ORDEN SOCIAL Y GRAVE ALTERACIÓN DE ORDEN PÚBLICO

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 15 de 23


CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		CAMBIO CONJUNTO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS POR MEDIO DE LAS CUALES EL ESTADO ORGANIZA LA MANERA DE EJERCER EL PODER SOBRE LA SOCIEDAD	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	1 RARO	2 IMPROBABLE	1 RARO
IMPACTO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL	APECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUENCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACIÓN Y CATEGORÍA	4 MAYOR	3 MODERADO	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO CATEGORÍA		5 RIESGO MEDIO	5 RIESGO MEDIO	5 RIESGO MEDIO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE	100% AL CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR EL RÉGIMEN POLÍTICO VIGENTE CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
IMPACTO DESPUÉS DE: TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	2	1
	IMPACTO	3	2	3
	VALORACIÓN	4	4	4
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL		SI	SI	SI



PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PLANEACIÓN	PERFECCIONAMIENTO O DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR AL REGIMEN POLITICO	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	DIARIOS	MENSUALES	MENSUALES

RIESGOS REGULATORIOS

CLASE		GENERAL
FUENTE		EXTERNO
ETAPA		PLANEACION- SELECCION- CONTRATACION- EJECUCION
TIPO		REGULATORIO
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CAMBIO DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE DEBA ADOPTAR LA ADMINISTRACIÓN POR SER APPLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL, EN CADA UNA DE SUS ETAPAS, CON EXCEPCIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		DEBER DE MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION A LO DETERMINADO POR LOS CAMBIOS DE NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORÍA	4 PROBABLEMENTE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%
	VALORACION Y	4 MAYOR

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 17 de 23


VALORACIÓN DEL RIESGO		8
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		50% AL CONTRATANTE 50% AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR DEBEN MONITOREAR LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS CON EL FIN DE DETECTAR CAMBIOS DE MANERA TEMPRANA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	4
	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		EL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE		PLANEACION
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL GERENTE DE PROYECTO AL REGIME	CON EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DEL COMITÉ EVALUADOR Y EL SUPERVISOR A LAS NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES APLICABLES AL PROCESO CONTRACTUAL EN CADA UNA DE SUS ETAPAS
	DIARIOS	DIARIOS

RIESGOS OPERACIONALES:

N°	1	2	3
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCION	PLANEACION- CONTRACTUAL EJECUCION- LIQUIDACION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL



DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y CÓMO PUEDE OCURRIR)		DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE LOS RECURSOS CON CARGO A LOS CUALES SE EJECUTARÁ EL PROYECTO.	INADECUADA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		AFECTACION GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO	NO EJECUCION DEL CONTRATO	NO EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	3 POSIBLE	1 RARO	1 RARO
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUION DEL OBJETO A CONTRATAR	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITAND O LA	PERTURBA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUION DEL OBJETO A CONTRATAR
	CALIFICACION CUANTITATIVA	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO DE MAS DEL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO		8	6	6
CATEGORÍA		RIEGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		CONTRATISTA	CONTRATANTE	CONTRATANTE
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		INSPECCIONAR DE FORMA MINUCIOSA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y COMPROBAR SU FUNCIONAMIENTO AL MOMENTO DE LA ENTREGA	VERIFICACION EXPEDICION DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL POR UN VALOR EQUIVALENTE A LA NECESIDAD DE	VERIFICAR QUE SE REALICE EL REGISTRO PRESUPUESTAL EN CUANDO SE SUSCRIBA EL CONTRATO O CUALQUIR ADICION AL MISMO
IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1
	IMPACTO	5	5	5
	VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	6
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL · COMPROMISO SOCIAL · RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 19 de 23

FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS	CON LA RESOLUCIÓN DE APERTURA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO		CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS


CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y FINANCIERO	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO
DESCRIPCIÓN(qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	FALTA DE CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE SOPORTEN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOMA EL CONTRATISTA	EL RIESGO CAMBIARIO EN LOS PROCESOS EN PESOS COLOMBIANOS QUE INVOLUCRE LA CANCELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EN EL EXTRANJERO.	LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACIÓN.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO TOTAL O PARCIALMENTE.	QUE POR LA FLUCTUACIÓN DE LA MONEDA EL PRECIO DEL BIEN, SE INCREMENTE Y, QUE NO SEA ENTREGADO EL BIEN.	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	1	3	1

IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL	DIFICULTA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA BAJA. APLICANDO MEDIDAS MINIMAS SE PUEDE LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15% Y EL 30%	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MAS DEL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MAS DEL 1% DEL VALOR DEL CONTRATO
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR	4 MAYOR	2 BAJO	1 BAJO
VALORACIÓN DEL RIESGO		7	5	5	2
CATEGORÍA		RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE LA OFERTA	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUALES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA

RIESGOS DE LA NATURALEZA


CLASE		GENERAL
FUENTE		EXTERNO
ETAPA		EJECUCION
TIPO		NATURALEZA
DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO.
PROBABILIDAD	VALORACION Y CATEGORIA	4 PROBABLE
IMPACTO	CALIFICACION CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCION DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASI PERMITE LA CONSECUION DEL OBJETO CONTRACTUAL
	CALIFICACION CUANTITATIVA	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL 15 % EL 30%
	VALORACION Y CATEGORIA	4 MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		8
CATEGORIA		RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE AGINA?		100% CONTRATISTA

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA	Código: AF-P05-F01
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 002
		Página 22 de 23

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL FIN DE IDENTIFICAR POSIBLES AFECTACIONES A ESTA Y LAS ATERNATIVAS DE SOLUCION
	PROBABILIDAD	4
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	IMPACTO	3
	VALORACIÓN DEL RIESGO	7
	CATEGORÍA	RIESGO ALTO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETE EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DONDE SE INCLUYAN ALTERNATIVAS DE SOLICION DE POSIBLES CONFLICTOS
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES

RIESGOS JURÍDICOS

CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO
ETAPA	PLANEACION-	SELECCION	CONTRATACION	EJECUCIÓN
TIPO	OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	NO REQUERIR EN LA INVITACION LAS GARANTIAS QUE ASEGUREN LA CALIDAD DE LOS BIENES	RIESGO DERIVADO DE QUE LOS PROPONENTES NO TENGAN LA CAPACIDAD JURÍDICA EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA	POR FALTA DE LA DEBIDA REPRESENTACION LEGAL	NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	POSIBILIDAD QUE LOS BIENES NO TENGAN LA CALIDAD REQUERIDA	INCAPACIDAD DE LOS PROPONENTES	LA NO FIRMA DEL CONTRATO	TRUMATISMOS EN LA EJECUCION Y GESTION ADMINISTRATIVA
PROBABILIDAD	3	3	1	3
IMPACTO	3	3	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	6	6	1	7
CATEGORÍA	ALTO	ALTO	RIESGO BAJO	ALTO
¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	COMITÉ ESTRUCTURADO	COMITÉ ESTRUCTURADO	100% CONTRATISTA 100% COMPAÑÍA ASEGURADORA	100% CONTRATISTA

 Contraloría de Montería <small>CONTROL FISCAL, COMPROMISO SOCIAL Y RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERÍA		Código: AF-P05-F01	
	ESTUDIOS PREVIOS		Versión: 002	
			Página 23 de 23	

TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		MODIFICANDO LA INVITACION PUBLICA, MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE LAS POLIZAS	SOLICITANDO LA SUBSANACION DE LOS DOCUMENTOS	SOLICITARLE AL CONTRATISTA LA DEBIDA REPRESENTACION JURIDICA EN CASO DE NO TENER LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LA POLIZA DEL SERIEDAD Y EL DEBIDO PROCESO	DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1
	VALORACIÓN	2	2	2	2
	CATEGORÍA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL		SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURIDICO EVALUADOR	GERENTE DEL PROYECTO	SUPERVISOR
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		EN EL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	AL REALIZAR LA EVALUACION	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA PUBLICACION DE LA INVITACION	CUANDO EL O LOS PROPONENTES HASTA LA ADJUDICACION	CON LA NUEVA REPRESENTACION LEGAL O FINALIZACION DEL DEBIDO PROCESO Y HASTA EL MOMENTO DE LA ADJUDICACION	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN Y EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	AUDITANDO LA INVITACION PUBLICA POR PARTE DE LA ADMINISTRACION	CON LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS EN LA EVALUACION.	VERIFICACION POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO	REALIZANDO SUPERVISION AL CONTRATO.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	AL REALIZAR EL BORRADOR DE INVITACION PUBLICA	EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION	AL MOMENTO DEL A SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DURANTE LA EJECUCION Y HASTA EL ACTA DE LIQUIDACION.

Atentamente



ANGÉLICA MARÍA GUERRA GARCÍA
 Contralora de Montería

Proyecto: S. N. 1111

Cra 53 N° 90 133 /105B
Barranquilla - Colombia
Teléfono: 301 767 6209
info@pcstoresoluciones.com



Bitdefender

COTIZACION: CCA-182-200916

Barranquilla, 20 de septiembre de 2016

Señores:

Contraloría Municipal de Montería

Atn: **Darling Stella Solano Oviedo**, – Jefe de IT

Estimado ingeniero, atendiendo a su solicitud y de la manera más atenta PC Store IT S.A.S., le hace llegar la siguiente cotización donde se detallan los productos y opciones que tenemos para la suite de seguridad **Bitdefender GravityZone Business Security**.

#	PRODUCTO / DESCRIPCION	Valor \$	Total \$
16	Bitdefender Gravityzone Business Security – Cloud Console - 3 Years – Gobierno	130.623	2'089.968
8	Office 365 ProPlus Open ShrdSvr SubsVL OLP NL Annual Gov Qlfd	551.254	4'410.032
		Total	6'500.000

Condiciones Comerciales:

- IVA: Los valores expresados incluyen el IVA.

Atentamente,

Carlos Alberto Cogollo Aristizábal

Email: ccogolloa@pcstoresoluciones.com

Gerente Comercial

Celular 301.767.62.09



Montería, 20 de septiembre de 2016

Señor(es): ING. DARLING SOLANO – CONTRALORÍA MONTERÍA.

ASUNTO: COTIZACIÓN

CORDIAL SALUDO,

Por medio de la presente y con el ánimo de prestar a usted la mejor atención y calidad en los componentes que se ofrecen, GATEWAY TI Hace llegar la siguiente cotización dentro de la cual se detallan los productos y/o servicios que usted solicitó:

Cotización económica:

Producto	Descripción	Cantidad	TOTAL
Suscripción Office 365 Empresa Premium 1 AÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico con un buzón de 50 GB - 1 TB de almacenamiento y uso compartido de archivos - Videoconferencia en alta definición - Office instalado por completo en PC o Mac - Aplicaciones de Office en tabletas y teléfonos 	8	IVA INCLUIDO \$ 4.799.999
LICENCIAS BIGDEFENDER 3 AÑOS	Soporte, instalación y capacitación	16	\$ 2.600.000

CONDICIONES COMERCIALES:

Duración de la propuesta: 8 días, Tiempo de entrega máximo 30 días hábiles después de recepción de orden de compra, depende de la disponibilidad de los equipos y TRM del Día del pago.

Forma de pago: 100% con la Orden de compra.

Para sistema de pagos y cuentas ponerse en contacto con:

Dr. Elkin Quiñones A, Gerente general, Director de Proyectos TI. Celular: 300 570 88 76
 Spc. Darlyn Quiñones Agamez, Administradora, Directora de Marketing: 301 376 98 93.

FORMA DE PAGO:

TRANSACCIÓN ELECTRÓNICA, O CONSIGNACIÓN BANCARIA A:

CUENTA DE AHORROS
BANCOLOMBIA

680 655 267 - 39

A NOMBRE DE:
GATEWAY TI MONTERÍA S.A.S